

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HERNÁN CORTÉS, 8, PRAL.
Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas y de los correspondientes del periódico, ó dirigiéndose directamente al administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

LA SEMANA BURGUESA

En una obra que se representa en el teatro de Apolo trabaja un batallón de niños hospicianos que hace las delicias de la *espiritual* burguesía, por su marcialidad y apostura, y por la precisión con que ejecuta la esgrima de bayoneta.

Algunos periódicos han censurado como se merece la conducta de la Diputación Provincial al consentir que los niños que están bajo su patronato para recibir educación física é intelectual, sirvan de divertimento al público por un puñado de ochavos, y el Sr. Urrecha se burla de estas jeremiadas porque ha averiguado «que para los chicos es motivo de fiesta y regocijo cada noche de maniobras».

La lógica que de esa averiguación, suponiendo que sea cierta, deduce el redactor de *El Imparcial* no deja de tener gracia.

Admitida esa teoría, no debe prohibirse al niño que juegue con un arma de fuego (cargada, se entiende) si en ello encuentra gusto.

Lo que seguramente no ha averiguado el Sr. Urrecha—porque si lo hubiese averiguado estamos seguros de que no habría dejado de censurarlo—es que esas marchas tan apuestas y tan marciales, y esos ejercicios de esgrima con tanta precisión y con tanta seguridad hechos, han costado á los pobres niños del Hospicio un aprendizaje cruel, en el que los castigos corporales han abundado.

Pero ya que no le ha sido posible averiguar esto, es de extrañar que á hombre de tan fino espíritu de observación como el articulista de *El Imparcial* no se le haya ocurrido que esos primores de esgrima y esa precisión en las evoluciones que á nuestros soldados les cuesta para aprenderlos meses de ejercicios de instrucción, han de haberles costado forzosamente mucho más á niños de tan pocos años como los que trabajan en el escenario de Apolo.

Además de esto, que no es poco, esos ejercicios, repetidos todas las noches, como observa con mucha razón *El Correo*, á costa del sueño de los niños, que tienen que levantarse á las cinco ó las seis de la mañana, no pueden ser buenos para su salud.

Y si se cree lo contrario, nosotros proponemos que el batallón de hospicianos sea sustituido por otro de hijos de burgueses.

Sobre el mismo asunto.

Ya se anuncia la *reprise*, el *reestreno*, ó como quiera decirse, del célebre *domador* Bosch, con su compañía infantil.

Veremos la conducta que observan con ese explotador de tiernas criaturas nuestras *celosas* autoridades.

Y si ese *espectáculo* cae dentro de la moral estrecha de los Padres de Familia.

A la vez recordamos al Sr. Urrecha (aunque no necesite recordatorios) la palabra empeñada de volver á ocuparse en este asunto cuando la ocasión fuera propicia.

Lad, potro famoso de lord Rosebery, ha ganado el premio de 125.000 pesetas en las carreras de caballos.

Y con tan fausto motivo, todo júbilo es hoy la poderosa Albión.

Cuando en la Cámara de los Comunes (copiamos de un periódico) «se supo el feliz acontecimiento, hasta los diputados radicales de la extrema izquierda, participando del entusiasmo de sus compañeros, echaron los sombreros por alto y dieron vivas al caballo, al ministro y al jockey, felicitándose mutuamente como si un acontecimiento maravilloso hubiera venido á labrar la felicidad de la patria».

Hay que convenir en que la burguesía se halla en pleno *decadentismo*.

Y cuando una clase llega á ese extremo, ha perdido el derecho á la dirección de la sociedad.

Los *fasci* italianos son una federación anarquista.

Así lo afirma, entre otras inexactitudes de menos bulto, el Sr. D. Alfredo Brañas, catedrático de Economía política en la Universidad de Santiago.

En buenas manos está el panderero, digo, la Economía política.

Si los maestros están tan bien enterados del movimiento obrero, no hay que decir que discípulos saldrán de las Universidades.

Esta noticia, que tomamos de un periódico de Buenos Aires, se la brindamos á los federales de aquende:

La filantropía de los señores patronos no tiene límites. Ya no se conforman con proteger, dándoles catorce ó diez y seis horas de trabajo diario, á los hombres, á las mujeres y á los jóvenes de ambos sexos. Su «amor por los pobres» los lleva hasta interesarse por los niños de seis, de cinco y hasta de cuatro años.

En la fábrica de fósforos de la calle Cochabamba, número 1.334, según reza un cartel clavado en la puerta, «se necesitan muchachos para enseñarles el oficio», ó, lo que es igual, para estrujarlos y explotarlos á mansalva, sin pagarles nada ó dándoles un salario irrisorio.

Y... cosa natural en una sociedad capitalista como la nuestra, niños de tan corta edad como los hemos citado más arriba trabajan en dicha fábrica, sin que nadie tome cartas en el asunto y los libre de tan inhumana explotación.

Hay que tener en cuenta que la República Argentina no hace más que unos ochenta años que disfruta de Gobierno federal.

De modo que será necesario aguardar á que dicha forma de gobierno se *consolide* para que ponga mano en la explotación de la infancia.

En la República del Salvador ha «estallado» una revolución, que ha dado en tierra con el Gobierno del general Ezeta, uno de los más distinguidos bárbaros que se «cultivan» en aquel país de la democracia, como dice Castelar.

Los revolucionarios entraron á saco en las poblaciones, ni más ni menos que nuestros «heroicos» abuelos cuando inventaron (esto también lo dice Castelar) la América.

Y con tan plausible motivo, ya se anuncia una contrarrevolución.

Así es que los salvadoreños no hacen más que bendecir á la Divina Providencia por haberles concedido la dicha de disfrutar las ventajas de la República.

El órgano de las Tres Clases de Vapor nos pregunta si pretendemos negarle el derecho de transcribir un trabajo.

No, «caro» colega: son los Estatutos de la Federación Tres Clases de Vapor quienes niegan á usted ese derecho.

Sin que le valga el recurso de decir que el artículo por usted copiado llevaba al pie la procedencia, y no puso comentario alguno por su parte.

Porque el comentario quedaba hecho con la copia. Y cuando se copian opiniones y juicios ajenos—máxime faltándole espacio, como dice—sin hacer ninguna salvedad, se muestra su conformidad con lo copiado.

De modo que *La Revista Social* hace lo que Duguesclín: ni quita ni pone rey, pero ayuda á su señor.

Ni está en lo cierto tampoco el órgano de las Clases de Vapor al recabar el derecho de copiar lo que le venga en gana.

Porque *La Revista Social* no es propiedad de sus redactores, sino un periódico sostenido con los fondos de una Federación obrera.

Que no paga á aquéllos el sueldo para que insulten á los trabajadores.

NO HAY VALLADAR POSIBLE

El curso de las ideas, como el de los ríos, puede encauzarse fácilmente; pero es tendencia loca el empeño de querer fijar valladares para su contención. Si en un principio, cuando las ideas socialistas apenas se habían abierto paso entre la masa trabajadora, creyeron los partidarios del orden social existente que era obra fácil oponerse á la propagación del cuerpo de doctrina que forma hoy el evangelio del proletariado, no ocurre actualmente lo mismo, en razón á que aquellas ideas, por su virtualidad, han encontrado campo abonado para su germinación, y muestran ya su lozanía á los ojos de los espantados detentadores de la riqueza.

El Partido Socialista Obrero, que, por no poder nacionalizar la práctica de sus doctrinas, tiene que ser internacional forzosamente y mostrarse solidario en todas sus reivindicaciones, es hoy una gran potencia con la que hay que contar, no ya sólo por el numeroso contingente de trabajadores manuales que forman en sus filas, sino también porque á estos elementos poderosos se han unido otros valiosísimos obreros de la inteligencia, y todos ellos juntos forman un ejército formidable que inspira serios temores á todos aquellos enemigos nuestros que se curan, poco ó mucho, del desenvolvi-

miento de las ideas socialistas en los países sometidos al régimen burgués de producción.

No otra cosa demuestran comprender, según parece, los Gobiernos de aquellos países en los cuales se ha llevado á la legislación alguna medida que atente, más ó menos, el malestar presente de la clase trabajadora. Y, si nos fijamos en España, ¿qué móvil ha podido inducir al Sr. Aguilera para presentar á las Cortes, de un solo tirón, nada menos que tres proyectos de ley beneficiosos á los sometidos á la explotación burguesa? ¿Ha sido su deseo espontáneo de que la situación de los obreros sea más llevadera? No; el actual ministro de la Gobernación ve que la ola del Socialismo avanza y que conviene que los Gobiernos—para bien de sus representados los burgueses—pongan algo de su parte con el fin de retardar el triunfo de las ideas que han de echar por tierra el imperio de la desigualdad social, causa perenne de la miseria de los trabajadores.

Eso mismo veía también, sin duda, el Sr. Canalejas cuando decía días atrás en el Congreso, al terciar en el debate sobre represión de delitos cometidos por medio de explosivos, que «no es empresa de titanes, sino oficio subalterno de legisladores modestos, llevar á nuestras instituciones de Derecho civil, de Derecho penal y de Derecho procesal, y á nuestro Derecho público, una serie de reformas que corrijan y depuren grandes y señaladas imperfecciones sociales»; porque, como él añadía, «no basta decirle al pobre que tiene el alivio de la caridad, al desgraciado que le satisfaga el consuelo de la religión, no: hay en nuestra organización tributaria, hay en la distribución de nuestra riqueza, en aquello á que alcanza, sin amenguar la libertad y la propiedad individual, el derecho del Estado, mucho campo en que cosechar frutos copiosos, y hay en la organización de nuestro Derecho civil, de nuestro Derecho procesal y de nuestro Derecho público muchas reclamaciones legítimas que atender».

De todo esto se deduce que los abogados á quienes la burguesía ha encomendado su defensa, en el pleito que tiene pendiente con la clase trabajadora, va viendo claro ya—alguna vez había de ser—en la cuestión que se ventila, y que á la presión que ejercen los obreros concentrándose para la defensa de sus intereses, no al buen deseo de nuestros gobernantes, será debida toda reforma en el actual Derecho que tienda á mejorar la situación del proletariado.

Para arrancar todas las concesiones posibles antes de que llegue el triunfo definitivo de nuestras ideas, es preciso que los obreros todos, procurando el bien de sí mismos y sin buscar ajenos intermediarios, vengán á formar en las filas del Partido Socialista para que logren, por su número, infundir espanto en el ánimo de la burguesía, que no ha de llevar seguramente su egoísmo y su intolerancia suicida hasta el punto de no ceder siquiera una parte, aunque sea pequeña, de lo mucho que ha usurpado á expensas de la dominación que le concede el actual régimen capitalista.

La lucha de clases entablada no exige otra cosa en estos momentos.

CONGRESO INTERNACIONAL MINERO

La primera sesión la presidió el delegado inglés Burt. El diputado socialista Singer dió la bienvenida á los delegados de los otros países, agradeciéndoles que hubieran designado á Berlín para celebrar el quinto Congreso internacional.

El Congreso—dijo—se inspirará en la reciente Manifestación de 1.º de mayo, que da á los obreros de todos los países un pensamiento común para alcanzar su emancipación.

Terminó haciendo votos por que las deliberaciones del Congreso beneficien la causa de los mineros, que son los trabajadores más oprimidos, y aceleren el triunfo de todo el proletariado.

Pickart, miembro de la Cámara de los Comunes, se adhirió, en nombre de los mineros ingleses, á lo dicho por Singer.

Lamendin, representante de los mineros franceses, señaló los progresos del movimiento obrero, recordó las dificultades en que tropezaron los primeros Congresos de los trabajadores y expresó la convicción de que la justicia y el derecho triunfarán de todos los medios que empleen los opresores.

Callewaert, en nombre de los obreros belgas; Schroeder, delegado por Westfalia, y Cingr, representante de los mineros austriacos, afirmaron que el concurso de sus representados no faltará jamás á la obra común.

La segunda sesión la presidió Woods, diputado in-

glés, asistido de Lamendin, diputado francés, y Strung, delegado sajón.

Se aprobaron todos los poderes presentados.

Haselam, delegado inglés, leyó una Memoria acerca de las condiciones de la industria minera en la Gran Bretaña; hizo un estudio de la ley inglesa de 1887 sobre las minas, que representa un progreso por restringir el trabajo de los niños y prohibir el de las mujeres, y resumió la situación económica de Inglaterra.

Wilson, diputado inglés, defendió, en nombre de los mineros de Northumberland y de Durham, la organización de Comités de conciliación y de arbitraje.

Cingr dió á conocer las leyes reaccionarias que rigen en Austria y bajo las cuales los trabajadores sufren más que en los países donde existen los derechos políticos. Contó la reciente matanza de Machrisch-Ostrau, debida principalmente á la Policía, la cual, reconociendo su crimen, enterró de noche sus víctimas, entre las cuales había infelices criaturas.

El relato de este hecho produjo en todo el Congreso un sentimiento de reprobación.

Dijo también el delegado Cingr que las Cajas de socorros y retiros creadas por las Compañías, lejos de ser un beneficio para los mineros, eran un medio de opresión.

Rondet, delegado y secretario de los mineros franceses, expuso las principales disposiciones de la ley de 1810 relativa á las minas y leyó la siguiente estadística: el número de obreros empleados en las minas de carbón llega á 110.000, de los cuales 74.000 son hombres, 4.900 niños mayores de 16 años que trabajan en el interior, y 3.300 mujeres y 3.900 niños ocupados en el exterior; las concesiones se elevan á 638, de las que únicamente son explotadas 289; en el Norte y en el Paso de Calais, el salario anual es de 1.215 francos; en Saint-Etienne, de 1.334; en el Creuzot y en Blanzay, de 1.291; en Aubin y en Carmaux, de 1.184; en Comentry, de 1.086, y en Provenza, de 1.043: la jornada es de nueve horas y cuarto en el Norte y en el Paso de Calais; de diez horas y tres cuartos en Saint-Etienne; de once horas en Alais; de nueve y media en Carmaux y de diez en Comentry: el término medio anual del beneficio de los propietarios de minas asciende á 39 y medio millones.

La tercera sesión la presidió Lamendin.

Lachse, delegado alemán, hizo la historia de la última huelga de los mineros de la Sarre, que se perdió á consecuencia del poder de los explotadores. El más feroz de todos fué el Estado prusiano, que posee minas en en dicha cuenca. Algo contribuyó á la pérdida de la citada huelga la falta de solidaridad de los mineros alemanes. Sin embargo, después de esta derrota el espíritu de clase se ha despertado en ellos, como lo prueba el número de votos que han dado á los candidatos socialistas. El término medio anual del salario de los mineros ha sido el siguiente en el año 1893: en la Sarre, 980 marcos (cada marco equivale á 1,25 pesetas); en Dortmund, 980; en Aix, 884; en la Alta Silesia, 694; en la Baja Silesia, 748. Si los obreros cobran tan mezquinos salarios, en cambio las Compañías reparten dividendos de 40 por 100. La situación de los mineros de Sajonia no es mejor, pues si los ocupados en la extracción de la hulla cobran salarios iguales á los ya indicados, los de las otras minas perciben una remuneración menor. En las minas de plata de Friburgo el término medio del salario anual es de 401 marcos; en Marienberg, de 594; en Georgens-tadt, de 474, y en Schneeberg, de 679. La situación general de los mineros de Alemania puede resumirse así: pequeños salarios, trato brutal y provocativo, inspección insuficiente para prevenir los accidentes y falta de medidas de seguridad. Por esta causa, el número de accidentes es mayor cada año. Respecto á organización marchan bien, y están de acuerdo con los demás trabajadores para conquistar los Poderes públicos.

Marville, delegado belga, dijo que en su país las leyes que protegen á los mineros, reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños, no se cumplen, y que los salarios son los más bajos de Europa. Agregó que los mineros belgas esperan que la extensión del voto ha de servirles para mejorar su situación.

Cavrot, delegado belga también, indicó que en la zona minera del Centro la jornada era de ocho á diez horas y los salarios no llegaban á 4 francos.

Bunthe, delegado alemán, dió cuenta de la situación de los mineros de Westfalia, exponiendo las maniobras á que apelan los patronos, el despido de los obreros socialistas y el abandono de los inspectores. Manifestó su convicción de que sólo el advenimiento del régimen socialista dará satisfacción á los mineros.

Al fin de la sesión los delegados alemanes reclamaron el concurso del Congreso para pedir al Gobierno prusiano el reingreso de los mineros de la Sarre, despedidos á consecuencia de la última huelga.

La cuarta sesión fué presidida por Schroeder.

Llegado el turno á la cuestión de la jornada de ocho horas, Cowey, delegado inglés, habló en pro, diciendo que la Cámara de los Comunes ha votado dos veces una ley en dicho sentido, la primera por una mayoría de 87 votos y la segunda por 76. Añadió que aunque no ha sido definitivamente aprobada, el Gobierno ha prometido hacer todo lo posible para que en el presente año sea sancionada. Puso fin á su discurso indicando que es necesario trabajar para que después de Inglaterra establezcan la jornada de ocho horas los Gobiernos de las demás naciones.

Young, delegado inglés, combatió la jornada legal de ocho horas, sosteniendo que es atentatoria á la libertad del obrero, y recomendó como medio mejor para llegar á ella el entenderse con los patronos.

Jhonson, delegado del mismo país, también combatió la jornada de ocho horas obtenida por medio del Estado.

Stanley, igualmente delegado inglés, rebatió los argumentos de la minoría inglesa respecto á la jornada legal de ocho horas. Dicha minoría representaba á los mineros de Northumberland y de Durham, que actualmente trabajan siete horas y media.

Procedió en seguida á la votación, que dió el siguiente resultado: 30 delegados ingleses en pro y 10 en contra; los alemanes, franceses, belgas y austriaco, en pro. Total, 76 votos en pro y 10 en contra.

Aprobóse después una enmienda del delegado francés Calvignac pidiendo que la jornada de ocho horas se haga extensiva á los trabajadores que se ocupan en el exterior de las minas.

El punto referente á la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo ha sido votado en sentido afirmativo por los delegados franceses, belgas, alemanes y austriaco, y en sentido negativo por los ingleses.

Por unanimidad se aprobó la proposición prohibiendo en absoluto que trabajen en las minas los niños y las mujeres.

Presidió la quinta sesión Wilson.

Discutióse el punto relativo á la fijación de un salario mínimo.

Harvey manifestó que los mineros deben reclamar los cuatro 8: 8 horas de trabajo, 8 horas de recreo, 8 horas de descanso y 8 chelines (10 pesetas). Su proposición fué muy aplaudida.

Los delegados alemanes pidieron que el salario mínimo de los mineros se fije legalmente.

Lamendin opinó lo mismo.

Los delegados ingleses se mostraron conformes con el salario mínimo, pero no con que se fije por medio de una ley.

Al votarse este punto, todos los delegados, excepto los ingleses, lo hicieron en pro de que el salario mínimo se determine legalmente.

En la sexta sesión tratóse de los medios que se deben emplear para remediar el exceso de producción.

Los delegados alemanes manifestaron que ese mal subsistirá en tanto la sociedad capitalista no sea reemplazada por el sistema socialista.

Aspinwald, delegado inglés, propuso atenuar el exceso de producción prohibiendo el trabajo en las minas á los obreros poco idóneos.

Con este criterio sólo mostraron su conformidad algunos delegados ingleses, siendo completamente opuestos á él los representantes de las demás naciones.

La sesión séptima la presidió Lamendin.

Habiéndose ausentado la casi totalidad de los delegados ingleses, el Congreso declaró terminados sus trabajos, acordando celebrar el próximo en París.

El Comité internacional de los obreros mineros lo compondrán: Pickart, Ashton y Burt por los ingleses; Moeller, Schroeder y Strung por los alemanes; Callewaert y Cavrot por los belgas; Calvignac, Lamendin y Rondet por los franceses, y Singer y Wælfell por los austriacos. Pickart ha sido elegido por unanimidad secretario general, y el ciudadano Burt tesorero.

PROCESO DE LOS SOCIALISTAS ITALIANOS

Ya conocen nuestros compañeros las condenas con que un Tribunal completamente al servicio de la clase explotadora ha honrado á un puñado de valientes campeones del Socialismo; pero lo que no conocen son los curiosos y edificantes incidentes de la vista de la causa en Consejo de Guerra.

El 5 de abril comenzaron las sesiones del Consejo y han terminado el 30 de mayo. Formaban el Tribunal un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos subtenientes y un sargento. Un capitán ejercía de fiscal. En los bancos de los defensores había ocho oficiales, jóvenes en su mayoría, y que han ejercido su simpática tarea con un celo y una fe que ha producido frecuentes altercados con el Tribunal. Se encargaron de la defensa por un sentimiento de humanidad y han resultado unos socialistas convencidos.

La acusación se fundamentaba en tres puntos: conspiración contra la seguridad del Estado, excitación á la guerra civil y tentativa de cesión de la Sicilia á Francia ó Rusia. El tercer punto de la acusación fué abandonado por el fiscal, sin duda, de su estupidez. Como detalle significativo, y que hizo constar De Felice, debe mencionarse que las sesiones se han celebrado en la misma sala doade en 1849 proclamó Crispi la revolución.

La audición de los testigos de cargo—más de 200—ha durado treinta sesiones, quedando demostrado que todos ellos, con el prefecto de Policía de Palermo á la cabeza, representaban una inicua comedia. El prefecto de Policía, autor é instigador de todas estas infamias, se contradijo infinidad de veces en su declaración, y algunos de los testigos por él amaestrados hubieron de ser detenidos por falsedad: tan grandes y tan burdas en las infamias que declaraban. En prueba de ello reproducimos un incidente.

Declaraba el comisario de Policía de Corleone acerca de los actos de pillaje que habían ocurrido en aquella villa. Un teniente llamado Trulhio, abogado defensor, se levanta sumamente indignado y grita:

—¡Falso! Todo lo que dice ese testigo son abominables mentiras.

—¿Cómo sabe usted eso?—pregunta el presidente.

—En esa época estaba yo de guarnición en Corleone, y nada de lo que relata el comisario ha ocurrido. Todos los habitantes podrían corroborar mi mentís. Yo pido, en nombre de la ley, la detención de ese testigo falso.

Y el Tribunal resolvió que no debía detenerse al comisario.

Otro hecho significativo:

Declara un coronel, citado como testigo de cargo por la acusación.

—¿Qué sabe usted de los tumultos y de los incendios de Valguarna?—pregunta el presidente.

Todo el mundo presta atención, porque la calidad del testigo y la declaración habían de pesar en la resolución del Tribunal.

—Sí—contesta—yo estaba en Valguarna. Acudí al primer grito de alarma y pude comprobar que los malhechores eran sujetos excelentemente vestidos y muy conocidos entre las notabilidades de la población. En cuanto á los miembros de las Sociedades obreras; en cuanto á esos señores (dirigiéndose á los acusados), yo juro que no estaban entre los alborotadores. La acusación contra ellos es falsa, es una invención de la Policía.

Al retirarse de la sala el coronel saludó con gran respeto á los acusados.

No hablamos de los testigos de descargo. Los acusados se mantuvieron firmes y serenos. De Felice y Barbatto saludaron el próximo advenimiento de la Revolución social y se produjo tal entusiasmo, que el Tribunal hizo evacuar la sala por tres veces.

Los defensores denunciaron las infames maniobras de la Policía y declararon que se hacían solidarios de las ideas de sus defendidos.

Otro detalle para terminar. Entre los oficiales encargados de mantener el orden se hallaba uno que no podía ocultar sus simpatías por los acusados. Esto le valió ser cambiado de guarnición. Llegado á su nuevo destino escribió una enérgica carta al ministro de la Guerra, declarando su adhesión al Socialismo y estar dispuesto á consagrar su vida al triunfo de la Revolución social. El oficial fué destituido por telégrafo. Algunos días después enviaba sus charreteras á un periódico de Venecia, con encargo de que las vendiera y dedicara su importe á la suscripción abierta en sus columnas para socorrer á los trabajadores sicilianos.

Ultimamente la Agencia Fabra nos ha hecho saber que los diputados socialistas han renunciado á sus puestos para que presenten su candidatura los condenados en Palermo.

Este proceso ha hecho más por el triunfo del Socialismo que muchos años de propaganda.

NI EN BROMA NI EN SERIO

De tantas veces como *El Pueblo*, de Vilanueva y Geltrú, se ha ocupado de los socialistas, ni una siquiera lo ha hecho con el laudable fin de discutir ideas ó doctrinas. Odiar, por lo visto, esos federales la discusión y echan mano del repertorio de palabras gordas, como «farsantes, vendidos, autores de disensiones», y otras por el estilo, cuando lo natural era que nos demostraran que estamos equivocados y que citaran hechos en pro de sus calumniosos asertos.

En cambio, nosotros los socialistas atacamos—siempre con razones—á la República burguesa porque ninguno de sus partidos aspira á redimir á los desheredados y porque en ninguno de los programas de dichos partidos hay nada que, de un modo claro y terminante, signifique emancipación de la clase obrera; y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Nosotros también, en apoyo de nuestra opinión, citamos hechos, y así decimos que en Suiza se atropella por las autoridades federales á los obreros, que los soldados han descargado sus fusiles sobre los mineros en las bocas de las minas, y que allí el problema social está sin resolver como en cualquier Monarquía. Decimos que en los Estados Unidos—República modelo—se organizarán hordas de miserables polizontes para atropellar á los trabajadores, como en Homestead; que allí una magistratura infame asesina á seis hombres, como en Chicago, que luego son públicamente declarados inocentes; que allí se dan cargas de polizontes, como en 1.º de mayo de este año. Decimos que en todas las Repúblicas federales de América los trabajadores están tan vejados, tan explotados y en muchas tan tiranizados políticamente como en las Monarquías, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario. Si pasamos á las Repúblicas unitarias no tenemos más que citar á Francia, donde, en un asunto como el de Panamá, una magistratura que se muestra severísima con los trabajadores ó sus defensores, deja impunes á los miserables ladrones porque han sido ministros, diputados, etc.; donde se cometen asesinatos como los de Fourmies; donde está siempre la fuerza pública al servicio de los explotadores; donde se hacen leyes atroces, salvajemente restrictivas; donde se prohíbe á los trabajadores manifestarse en la vía pública, cuando hay Monarquías donde se permite el goce de ese derecho á los desheredados; donde la proposición de nuestro amigo Guesde estableciendo la jornada de ocho horas ha hallado una cobarde oposición.

Y por si estos hechos no fueran elocuentes para demostrar que en nada se diferencian monárquicos de republicanos, nosotros recordamos la conducta de los diputados republicanos en nuestro Parlamento, permaneciendo mudos cuando los sucesos de Ríotinto, cuando la declaración del estado de sitio en Bilbao en mayo de 1891, y en muchas otras ocasiones.

Y en vista de la falta en los programas republicanos de medidas verdaderamente revolucionarias que destruyan el régimen del salario; y en vista de lo que acontece en todas las Repúblicas federales y en todas las Repúblicas unitarias; y en vista de la conducta de los republicanos españoles respecto á la clase trabajadora, ¿no

es lógico concluir que tan defensores de la burguesía son monárquicos como republicanos, con la diferencia de que estos últimos retienen aún en sus filas a algunos equivocados obreros, y de ahí que nosotros los ataques con más frecuencia que a aquéllos? No hay términos medios: ó se acepta la lucha de clases, y se está al lado de los obreros, ó se es defensor del sistema individualista, sea cualquiera el traje con que éste se engalane.

Y no se hable de la Constitución de Zaragoza, porque allí se dice textualmente: «La República federal no haría poco si procurase el desarrollo intelectual de los jornaleros, garantizase la justa cifra de los salarios...» Es decir, que habrá jornaleros, asalariados, siquier se trate de instruirlos.

A todo lo que llevo apuntado es á lo que ha de contestar el autor del artículo «Obra de destrucción». Y de paso que contesta á esto, también podría decirnos el órgano federal de Villanueva—que en cierta ocasión dijo que podríamos quejarnos cuando el Municipio de Villanueva fuera de su comunión—: ¿qué ha hecho el Ayuntamiento en cinco meses? ¿Qué resolución ha tomado en pro de la clase trabajadora? ¿En qué se diferencia de los Ayuntamientos monárquicos? ¿Qué le impide realizar nuestro programa municipal del Congreso de Valencia, que hizo suyo el órgano federal? Tiempo de hacer algo por la clase trabajadora ha tenido el Municipio federal de Villanueva y Geltrú: ¿por qué no lo ha hecho? Hay razón para creer que para los federales que le forman es una verdad el dicho de que «una cosa es predicar y otra dar trigo».

¿Cuánta razón tenían los federales que intentaron celebrar un meeting para examinar la gestión del Municipio, meeting que no llegó á celebrarse gracias á ciertas componendas!

Con lo expuesto pueden comprender los trabajadores de ésta quién procede honradamente, si aquel que como yo pone su humilde pluma al servicio de la verdad, usando las armas nobles del razonamiento y la discusión, ó el que se vale de la calumnia sin probar lo que afirma.—Un asalariado.

Villanueva y Geltrú, 4 de junio de 1894.

CARTA DE FRANCIA

París, 8 de junio de 1894.

En mi carta anterior expliqué la razón por la cual ninguna de las fracciones ó grupos radicales que tienen representación en la Cámara había podido formar Ministerio, y cómo la solución de la última crisis, elevando nuevamente al Poder á los oportunistas ó moderados gubernamentales, como ahora se llaman, había sido lógica y, á mi entender, la única parlamentaria, siendo así que los moderados son los únicos que tienen mayoría en el Parlamento. Conviene aclarar bien este punto.

A primera vista mi aserción podrá tacharse de paradójica, puesto que el Gabinete derribado en la memorable sesión del 22 de mayo, por haberse encontrado en minoría, profesaba exactamente las mismas opiniones políticas y económicas que el Gabinete que le ha sucedido. Pero los que así calculan obedeciendo á antiguas preocupaciones, olvidan ó aparentan olvidar el nuevo factor que desde las elecciones de agosto de 1893 ha venido á modificar esencialmente la política de los partidos, su composición, su táctica; con cuyo factor, quieran ó no, todos los partidos tienen que contar de hoy en adelante: este factor es el Partido Socialista Obrero. Los políticos menos perspicaces lo han comprendido así; pero lo que no todos comprenden es la naturaleza, la misión, el papel que está destinado á representar este nuevo elemento político.

Lo he dicho ya y no me cansaré de repetirlo. El papel del Socialismo en el Parlamento es puramente revolucionario y de propaganda; su obra, la desorganización de los antiguos partidos burgueses, llevándolos á fundirse en uno solo: el partido de la conservación y de la defensa de los privilegios de la burguesía, opuesto y contrario al partido de la emancipación de la clase obrera, de la transformación social y de la abolición del régimen capitalista, cuyo partido no tiene nada de común con ninguna de las agrupaciones que hasta ahora se habían disputado el Poder, y, por consecuencia, su acción es y no puede menos de ser diferente y su alianza ó coalición con cualquiera agrupación burguesa imposible. La conducta, la actitud de la minoría socialista desde el principio de la legislatura ha correspondido perfectamente á su misión revolucionaria y justificado ampliamente la confianza que en ella ha puesto nuestro Partido, y ninguno de sus actos autorizaba á suponer que podría coligarse con otras fracciones burguesas para derribar y, sobre todo, para sostener un Gobierno burgués. Es un grave error creer que la votación que dió en tierra con el Ministerio Casimir Périer fué resultado de un pacto ó coalición previa entre socialistas y radicales. La verdad es que Millerand, en nombre de la fracción socialista, presentó un orden del día reivindicando el derecho de asociación á favor de los obreros y empleados de ferrocarriles, cuestión que entraba en nuestro programa de defensa de los intereses obreros. Los radicales, que hasta entonces no habían votado ninguna proposición socialista, si se exceptúa la extrema izquierda radical, creyeron útil á sus intereses, para ganar la popularidad perdida y escalar al mismo tiempo el Poder, si posible fuera, adherirse al orden del día de Millerand, y éste reunió la mayoría de votos. La fracción socialista cumplió, pues, con su deber saliendo á la defensa de los Sindicatos obreros; pero no por eso debía obligación alguna á los que la ayudaron con sus votos á sostener tan justa causa, y antes como después de la votación del 22 de mayo, su

situación era completamente independiente, sin que nada le obligase á dar su apoyo á un Gabinete emanado de la nueva mayoría, ni mucho menos á formar parte de ese Gabinete como lo pretendían—pretensión insensata, si no arterial—algunos impacientes del radicalismo.

La situación del partido radical es en extremo dificultosa. Después de los graves descalabros sufridos en la última lucha electoral, en la que sus hombres más eminentes sucumbieron á los golpes de los candidatos socialistas, se encuentran hoy en el Parlamento, no sólo mermados en número, sino, lo que es más grave, sin programa, sin bandera, anulados por la iniciativa revolucionaria del grupo socialista. El antiguo radicalismo tenía una razón de ser: servir de transición entre los conservadores absolutos y los partidarios de la Revolución social. Todo el programa radical se encerraba en dos puntos: «Reformas democráticas y sociales y defensa de los derechos de la sociedad laica»; es decir, política anticlerical.

Mientras las ideas socialistas se agitaron en la esfera que algunos llamarían extralegal, los radicales, con su jefe Clemenceau á la cabeza, pudieron hacer creer al pueblo, por espacio de veinte años, que las ansiadas reformas serían una realidad en breve plazo, cuando los hombres del radicalismo alcanzasen el Poder, es decir, *ad kalendas grecas*, puesto que el astuto jefe se guardaba muy bien de asumir la responsabilidad del gobierno, que lo habría desenmascarado. Merced á este equívoco, los radicales pudieron, durante tan largo período, sostenerse en la oposición é ilusionar á una gran parte de la clase trabajadora. Mas la vaguedad de semejante situación no es ya posible; las promesas efímeras é indeterminadas del radicalismo se estrellan hoy contra las soluciones claras y precisas del Partido Socialista Obrero, que la minoría socialista de la Cámara está encargada de formular en proposiciones que no dejan lugar á dudas ni tergiversaciones. De aquí la mal disimulada hostilidad con que los radicales de todos matices en la Cámara y en la Prensa acogieran desde el principio estas proposiciones. Recuérdese su actitud sospechosa ante la enmienda de Jaurès al proyecto de conversión del 4 y medio por 100, en la cual se pedía que el producto de esta operación sirviese para suprimir el impuesto que abruma la pequeña propiedad territorial, como lo había prometido solemnemente á sus electores la inmensa mayoría de los diputados de todos los partidos; enmienda que estuvo á punto de ocasionar la caída del Ministerio Périer.

Respecto al «peligro clerical», inventado por Gambetta y explotado por Clemenceau, es un arma gastada é inservible. Los trabajadores de Francia saben ya á qué atenerse, importándoles muy poco que sus explotadores vayan á misa ó á la logía, que alardeen de librepensadores ó reciban la bendición del papa y el agua bendita de los obispos: la explotación es igualmente opresora é insoportable.

Conocida á fondo la situación, no es difícil darse cuenta de la negativa de Brisson y Bourgeois á formar Ministerio y de lo sucedido en la sesión del 4 de junio á propósito de la interpelación de Goblet y Eugenio Pelle-tan, en nombre de la extrema izquierda radical, sobre la última crisis. De las dos fracciones en que se divide el partido radical francés, la más importante, la izquierda radical, que reconoce por jefes aquellos dos hombres políticos, votó en masa por el Gobierno, quedando reducida la famosa mayoría que derribó al Ministerio anterior á 50 socialistas y 50 radicales de extrema izquierda, no contando los 48 diputados de la derecha que votaron contra el Gobierno por razones particulares.

Así, pues, lo que tenía que suceder ha sucedido. El grueso de las fuerzas radicales abandona abiertamente la oposición, por temor del Socialismo y de sus soluciones revolucionarias, y va á formar en las filas gubernamentales de conservación social. Quedan los 50 radicales de extrema izquierda.

El porvenir no lejano nos dirá si existe en ellos abnegación suficiente y grandeza de miras para romper con los sostenedores de la infame oligarquía burguesa.—L.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Coruña, 1.º de junio de 1894.

Aquel partido único que los republicanos intentaron formar el año anterior, y del cual los periódicos de la comunión decían que al día siguiente traería la República, ha renunciado, como D. Simplicio de Bobadilla, á dar á los españoles una forma de gobierno capaz de hacer su felicidad.

Convencidos algunos de que el partido único estaba verdaderamente partido y de que no llegaban á una inteligencia los heterogéneos elementos que habían de componerle, levantaron sus tiendas los jefes de los ejércitos (?) coalicionistas y llamaron á sus huestes al campo de donde salieran en busca de una República que, al parecer, tenían á la puerta de su casa.

Esta vez ha sido el encargado de iniciar la deserción el jefe de los progresistas, quien convocó á sus parciales para decirles que todos sus esfuerzos se encaminarían en lo sucesivo á reorganizar sus propias huestes, abandonando por completo el campo de acción en que hasta entonces había maniobrado.

Esta reunión se verificó en el salón bajo del Ayuntamiento, á pesar de tener Casino, sin duda porque los unionistas no consintieron que los *disidentes* tratasen en sus propias barbas asunto tan enojoso.

Y ahora sucede á los republicanos lo que no puede menos de suceder cuando la política es sumamente personalísima: que se pasan la vida recriminándose unos á otros y echándose mutuamente la culpa de que la República no se haya implantado en España.

La Sociedad de Panaderos, que desde su fundación ha luchado por conquistar mejoras para los obreros de este oficio, y que ha ayudado y sigue ayudando á todos los trabajadores que pelean por recabar mejoras de la clase patronal ó por su completa emancipación, es una de las organizaciones más potentes de la localidad.

Ultimamente ha alcanzado un señalado triunfo en el horno de la Cooperativa militar y civil. Querían los socios de esta Cooperativa que el trabajo empezase á las cinco de la tarde y durase hasta las nueve del día siguiente, ó sea aumentar tres horas. Pues bien: no sólo se ha conseguido que las horas de trabajo fuesen las mismas de antes, sino que, ya que se les había provocado á la lucha, reclamaron se les aumentase 25 céntimos diarios el jornal, saliendo victoriosos.

Todos los obreros del citado horno mostraron gran energía y entereza.

Continúen por ese camino los obreros panaderos, y es seguro que no será la última victoria que alcancen, demostrando así que saben luchar por sus intereses y que están dispuestos á trabajar por que desaparezca el actual orden social.

Esta Sociedad ha instalado su domicilio en un espacioso salón, en el que podrán también celebrar sus reuniones otras Sociedades.

En la actualidad, y á pesar de componerse de un puñado de valientes, cuenta su Caja con 900 pesetas. Además pertenece á la Unión General de Trabajadores.

Los canteros se han organizado en Sociedad de resistencia, habiendo remitido ya el Reglamento á la autoridad gubernativa para su aprobación.

La Junta Directiva interina la componen los siguientes compañeros:

Francisco Pena, presidente.—Francisco Errín, vicepresidente.—José Rodríguez, secretario 1.º—Antonio Solla, idem 2.º—Manuel Argibay, contador.—Manuel Picallo, tesorero.—Antonio Lorenzo, Antonio Roidal y José García, vocales.

Para la Comisión Revisora de Cuentas fueron elegidos los compañeros José Costa, Santiago Caramés y José Iglesias.

La Mesa de Discusión la componen Emilio Vilar, presidente; Manuel Barros, vicepresidente, y Juan Caramés y José Vázquez, secretarios.

He empezado esta correspondencia diciendo algo de los republicanos y voy á terminarla dando á conocer á un tipo que, queriendo pasar por persona educada y decente, deja atrás al más insolente y desvergonzado.

Trátase de un cantero llamado Jentanes ó Jontanes, quien en fuerza de hacer mil bajezas ha podido conseguir una plaza de capataz en las obras del puerto.

Este lacayuelo, queriendo sin duda demostrar al contratista que es un buen perro de presa, despidió, sin motivo justificado, á un operario.

Enterados los demás compañeros de lo ocurrido, decidieron pedir explicaciones al capataz, y, de no darlas claras y terminantes, abandonar todos el trabajo hasta tanto que el despedido fuese recibido nuevamente.

El indicado capataz no sólo no dió las explicaciones que los obreros le pedían, sino que contestó con altanería y cinismo sin igual que á nadie tenía que dar cuenta de sus actos. En vista de esto, todos los canteros abandonaron el trabajo. Como éste en esas obras es sumamente pesado, y como en la actualidad se hallan colocados todos los canteros de La Coruña, incluso los declarados en huelga, la victoria será de los huelguistas.

Ande, pues, con cuidado el Sr. Jentanes ó Jontanes, porque los obreros, aunque gasten blusa, son tan dignos de respeto como el más encopetado burgués, y guárdese la baladronada de que le sobrarán canteros que trabajen en las obras del puerto. Tenga también en cuenta que éste no ha de ser el último disgusto que de esos obreros ha de recibir, pues para algo se organizan en Sociedad de resistencia.

No olvide tampoco que ha trabajado de simple obrero y que á esta situación tendrá que volver el día que al dueño no le convengan sus servicios.—El correspondiente.

Játiba, 3 de junio de 1894.

Voy á daros noticias de los hechos de algún interés que, de poco tiempo acá, han ocurrido en esta población.

Desde que los republicanos entraron en el Municipio setabense hay una disidencia muy grande en esa familia política. Tan mal se llevan unos con otros, que viven en perpetua lucha, dándose el caso absurdo de que los concejales formen un nuevo partido republicano enemigo acérrimo del que antes había.

Los del Comité querían tener autoridad sobre los concejales y pretendían juzgar su gestión municipal; todos querían empleos, y que éstos fueran á gusto del Comité; pero los del Municipio, que no se chupan el dedo y buscaban ocasión propicia para deshacerse de ellos, han hecho lo que les ha dado la gana, sin contar para nada con los de su partido; se han negado á que se juzgue su conducta; han colocado á quienes ellos han querido; se han dado de baja en el Casino, y, por último, han llevado su descaro hasta decir «que desde el momento que son concejales tienen el derecho de no ser republicanos, y si lo son, de una manera indirecta».

¿Qué les parece á los trabajadores de estos republica-

nos que tales cosas hacen y tales herejías dicen? ¡Bonita fraternidad la que enseñan al pueblo!

Pues aun hay más.

Al darse de baja en el Casino Democrático, los concejales—que bien podemos llamarles republicanos de la Virgen, pues no se ocupan de otra cosa más que de arreglar y presidir procesiones—han obligado, aunque indirectamente, á que se den de baja en el mismo á todos los empleados municipales y á que se afilien en el Centro que ellos tratan de crear.

¡Cuánta farsa y cuánta hipocresía! ¡Y pensar que aun hay trabajadores que se fían de estos parlanchines, cuando lo que buscan es llegar á ciertos sitios, para después reirse de ellos y engañarlos miserablemente!

Si para administrar á una ciudad tan pequeña como Játiba hay tanta disidencia entre los republicanos, ¿cómo se las arreglarán los prohombres de ese partido para gobernar una nación?

Como para muestra basta un botón, os citaré uno de los rasgos que más demuestran el interés y el cariño que tienen los republicanos á los que pertenecemos al cuarto estado.

Había en este Municipio dos ancianos jubilados, que en otro tiempo desempeñaron el cargo de alguacil, los cuales habían sido respetados por todos los Ayuntamientos. Dichos ancianos cobraban la ínfima cantidad de tres reales diarios cada uno.

Pues bien: al tomar posesión de sus cargos los republicanos, lo primero que hicieron fué suprimir el sueldo de estos dos inválidos.

Véase, por lo que dejamos dicho, si tenemos ó no razón para atacar á un partido que, echándose de protector de la clase trabajadora, procede con ésta de igual modo que los monárquicos, y que se compone en su mayoría de hombres que no piensan más que en satisfacer sus ambiciones personales.

Ante tanto desengaño no queda otro recurso á los trabajadores que ingresar en las filas socialistas y luchar como clase contra todos los partidos burgueses.—*El corresponsal.*

Gijón, 8 de junio de 1894.

Se ha impreso en esta villa un folleto con el extracto de las cartas, artículos y discursos leídos y pronunciados en una velada que la Juventud Federal de Gijón celebró hace días.

En esta velada se leyó un escrito del federal D. Antonio Moriyón, en el que demostró una de estas cosas: ó que no conoce las doctrinas del Partido Socialista, y en este caso no debía ocuparse de ellas, ó que engaña á los obreros para que no abandonen al partido federal.

Como en esta villa viene verificándose una reacción favorable á nuestras ideas entre los republicanos federales, conviene poner los puntos sobre las *ies* á lo escrito por el ciudadano Moriyón.

No es cierto, D. Antonio, que los oradores socialistas prediquen el reparto universal de bienes, ni utopías que seducen al que sufre; y al escribir esto, ha faltado usted á la verdad y engañado, por lo tanto, á los obreros.

El Partido Socialista tiene un programa, y por cierto que algunas de las medidas económicas en él consignadas se las quiere ahora apropiarse el partido á que usted pertenece.

El Partido Socialista aspira á la organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, y si usted, en los discursos que en defensa del Socialismo se pronunciaron en esta villa no pudo apreciar la existencia de un programa donde estén previstas y dilucidadas las diversas transformaciones que se proponen, es que tiene malas entendederas ó no escuchó el discurso que pronunció Iglesias en abril último en el Teatro de Jovellanos.

Si el partido federal había consignado en su programa las reformas sociales para el mejoramiento de la clase obrera antes que el socialista, es lo cierto, que parece lo hizo solamente para halagarla, pues si bien se han visto federales ir á la cárcel por hablar ó escribir contra la Monarquía, no se ha dado el caso de que fuera, ni uno siquiera de alguna significación, por defender á los obreros en las huelgas contra sus explotadores.

Si los socialistas atacamos al partido federal más que á ningún otro, es porque cuenta con mayor número de obreros que viven engañados como todos los que pertenecen á los partidos burgueses.

Con la República federal en España pasaría lo que con la *modelo* de los Estados Unidos, donde ahorcan y atropellan á los que tienen hambre; y es que con el régimen capitalista y la propiedad privada el obrero no puede emanciparse.

Y prueba de que el *problema social* no lo resolverá la República burguesa que usted defiende, está en el penúltimo párrafo de la carta que su correligionario A. Sánchez Pérez remitió á los organizadores de la velada, en el que les dice: «Si lograsteis constituir sociedades en que ninguno usurpase el trabajo de otro, habríais resuelto el problema social.»

En la República federal de usted, el capitalista se comería el producto del trabajo de los obreros, y, por lo tanto, éstos se encontrarían como hoy: conque póngase de acuerdo con su correligionario A. Sánchez Pérez, y hasta cuando quiera.—MANUEL VIGIL.

Nuestro correligionario Rafael Carratalá nos ha remitido un ejemplar de una colección de versos socialistas de que es autor, titulada *Gritos del alma*.

La obra se expende al precio de 40 céntimos para los

suscriptores á EL SOCIALISTA y 50 para el público en general.

Damos las gracias á nuestro amigo y le felicitamos por su trabajo.

Á LOS OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCIÓN

Trabajadores:

Las Sociedades Carpinteros de armar, Carpinteros de taller, Albañiles, Marmolistas, Estuquistas, Canteros, Obreros en hierro y demás metales y Sección de Oficios Varios invitan á los obreros del ramo de construcción de edificios á una reunión pública que se celebrará el domingo 17, á las nueve de la mañana, en el Liceo Rius (Atocha, 68), en la que se expondrán las ventajas que ofrece la Asociación como medio de mejorar las pésimas condiciones del trabajo.

Madrid, 14 de junio de 1894.—Per las colectividades, JUAN SERNA.

MOVIMIENTO POLÍTICO

FRANCIA

A consecuencia de la intervención que en la huelga de Trignac tuvo el diputado socialista Tonssaint, el Tribunal de Saint-Nazaire le ha condenado á diez días de cárcel y á 100 francos de multa.

Excusado es decir que esta condena obedece á instigaciones del Gobierno que presidió Casimiro Perier, el cual hizo cuestión de amor propio el imponer alguna pena al mencionado diputado socialista.

—La Aglomeración parisiense del Partido Obrero ha enviado á los socialistas condenados en Palermo un caluroso mensaje de simpatía.

—La Cámara francesa ha votado una ley estableciendo Cajas de socorro y de retiro para los mineros. Esta ley llevaba catorce años pasando del Senado á la Cámara y de ésta al Senado, sin aprobarse en definitiva.

Nuestros correligionarios la han votado á pesar de sus deficiencias, para evitar que volviera de nuevo al Senado.

ITALIA

El 17 del corriente se verificarán elecciones administrativas en este país.

El Partido Socialista de Milán presenta candidatos para el Consejo municipal á los compañeros Bertini, Cattaneo, Costanzi, Cozza, De Franceschi, Dell' A valle, Filippetti, Lazzari, Leonardi, Mantovane, Messa, Turati, Reina y Seruggieri.

Para el Consejo provincial presenta á Turati, Lazzari, Cattaneo y Filippetti.

—Los socialistas de Pavia han acordado presentar como candidatos en las elecciones administrativas á todos los compañeros condenados por el Consejo de Guerra de Palermo.

De este modo piensan demostrar los socialistas paveses que los condenados por el odio de la burguesía italiana merecen la estimación y el respeto de la clase proletaria.

ALEMANIA

La jornada de ocho horas ha sido establecida en el arsenal militar de Spandau.

—En unas elecciones complementarias de diputados al Reichstag, celebradas en Planey, ha triunfado el candidato socialista contra un candidato de todos los demás partidos coligados.

Con éste son 46 los diputadas socialistas en el Reichstag.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

ESPAÑA

Madrid.—La Sección de Oficios Varios ha quedado constituida legalmente.

La Junta Directiva la componen los siguientes compañeros: Luis Pallares, presidente.—Lorenzo Ortiz, vicepresidente. Melchor Bolaños, tesorero.—Félix López, contador.—Román Barbajero, secretario 1.º.—Pedro del Río, idem 2.º.—Victor de la Fuente, Luciano Ramírez y Faustino Pérez, vocales.

Comisión Revisora de Cuentas: Vicente Barrios, Antolín Losada y Tomás Hernández.

Estos compañeros, al constituirse, envían un fraternal saludo á todos cuantos luchan por que desaparezcan el régimen social presente.

Esta Sección ha establecido su secretaría en la calle de Jardines, 20, 2.º, donde se dirigirá la correspondencia á nombre del secretario 1.º

Alcoy.—Habiendo los tejedores de esta localidad confeccionado una tarifa, varios fabricantes no han querido aceptarla y los obreros se han declarado en huelga.

Málaga.—El Boletín de la Sociedad de Obreros de Ferrocarriles de Málaga publica en su último número un razonado artículo haciendo resaltar la necesidad que tienen los obreros de los ferrocarriles de España, á imitación de lo que han hecho los de otros países, de estrechar los lazos de unión. A este objeto, dicha Sociedad propone que se celebre una Conferencia en la que queden planteadas las bases de la Federación nacional.

He aquí los puntos que somete á la consideración de las demás colectividades del ramo para realizar dicha Conferencia: «Para ello proponemos, como punto más céntrico, que se celebre la Conferencia en Madrid en el mes de agosto próximo. Que puedan estar representadas todas las Sociedades constituidas ó que se constituyan para esa fecha por los empleados y obreros de ferrocarriles, con sus diferentes formas. Y la localidad que sin tener ninguna clase de organización, mandare representación, sea admitida como de obreros á organizar.»

»En la seguridad de que cuantos con su inteligencia ó con sus fuerzas contribuyen á la producción en este ramo comprenderán, como nosotros, la necesidad de una base común de organización, esperamos se adhieran al pensamiento de la celebración de la Conferencia, remitiéndonos para antes del 15 de julio, á fin de poderlas publicar en el Boletín de dicho mes, los puntos que crean convenientes para la orden del día. Al mismo tiempo su conformidad ó no conformidad sobre los dos

puntos por nosotros propuestos, ó sea localidad y fecha de la celebración de dicha Conferencia.»

—Nuestro corresponsal en esta ciudad nos ha remitido el siguiente telegrama:

«Málaga, 11 (12,20 t.).—Celebrada la inauguración del Centro con mucha concurrencia.—Gran entusiasmo. Detalles por el Correo.—Campos.»

Sabadell.—La correspondencia para la Agrupación de Oficiales Carpinteros se dirigirá á la calle de la Estrella, 110.

FRANCIA

Continúa en Graissessac la huelga de los obreros mineros. A fin de animar á éstos, aconsejarles y prestarles los auxilios posibles han ido á dicho punto los diputados socialistas Baudin y Jaurès.

—Se ha verificado en París el tercer Congreso de los obreros y obreras en tabaco.

Veintiuna Secciones están representadas por 52 delegados, entre los cuales figuran obreras.

De la Memoria leída por el ciudadano Jouffroy resulta que todos los obreros de las fábricas de tabaco están asociados y forman una importante Federación.

—Algunos obreros fabricantes de porcelana de Vierzon están en huelga para poner coto á los inauditos abusos patronales.

—La Federación de la Litografía francesa ha convocado á un Congreso nacional que se celebrará en Lyon el mes de agosto.

—El 21 del corriente se celebrará en París una conferencia de delegados de diferentes Federaciones, con objeto de realizar los trabajos necesarios para la constitución de una Unión de todas ellas.

REPÚBLICA ARGENTINA

Se han declarado en huelga los albañiles de Buenos Aires. Reclaman estos compañeros que cumplan los patronos el compromiso que adquirieron con ellos á principio de año de que la jornada de trabajo fuese de diez horas en los meses de enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y de ocho horas y media en abril, mayo, junio y julio.

Las demás Sociedades obreras de Buenos Aires apoyan á los huelguistas.

Celebraremos su triunfo.

—Además de haberse constituido en Sociedad de resistencia los herreros, mecánicos, fundidores y cuantos obreros trabajan en metales, han hecho lo propio los obreros panaderos y los oficiales pintores.

Espérase que sigan igual conducta los trabajadores de otros oficios.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Recomendamos á cuantos dirijan cartas al administrador se fijen en esta sección para hacer de esta manera más fácil el servicio.

Zaragoza.—M. P.—Recibidas 25 pesetas: 4 de su suscripción hasta fin de diciembre del 94, 1 de P. R. fin diciembre 93, 1 de C. P. fin mayo 94, 3 de D. L. fin mayo 94, 1 de V. C. fin marzo 94, 1 de S. M. fin marzo 94, 1 de A. T. fin marzo 94, 1 de V. P. fin marzo 94, 1 de G. A. fin marzo 94, 1 de S. A. P. fin junio 94, 2 de G. R. fin junio 94, 2 de M. M. fin junio 94, 2 de R. A. fin marzo 94, 1 de J. L. fin agosto 94, 1 de R. L. fin julio 94, 1 de M. C. fin marzo 94 y 1 de F. C. fin marzo 94. Se suspenden las suscripciones de G. R., A. M. y M. C.

Gijón.—J. N.—Se mandan 10 ejemplares más, una «Miseria» y dos «Autonomías». El folleto que dice no se ha publicado.

Barcelona.—M. S.—A contar del número pasado se manda un paquete más. Hechas las modificaciones.

Pueblo Nuevo del Mar.—J. M. S.—Se manda medio paquete más y lo que pide.

San Salvador del Valle.—F. G.—Recibida una peseta de su suscripción hasta fin agosto.

Coruña.—J. R.—Se manda un ejemplar más.

Cádiz.—J. N.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin julio.

La Bisbal.—S. V. R.—Recibidas 1,45 pesetas: 0,20 de una «Autonomía», 0,20 de un «Colectivismo y Revolución», 0,20 de una «Controversia», 0,15 de un «Manifiesto», 0,15 de un «Colectivismo», 0,15 de una «Propaganda» y 0,25 de una «Política». Le sobran 15 céntimos.

Centellas.—J. A.—Se sirven las nuevas suscripciones en la forma que pide. La colección de todos los folletos importa 2,35 pesetas.

Málaga.—M. G.—Recibidas 16 pesetas de paquetes hasta el número 430.

Guadalajara.—L. M.—Recibidas 5 pesetas de su suscripción hasta fin abril 95.

Nava del Rey.—J. V. R.—Recibidas 4 pesetas de su suscripción hasta fin julio 94.

Alicante.—M. A.—Dispénsenos; fué un error. Mandamos de nuevo los números.

Alicante.—F. H.—Recibidas 1,80 pesetas: 0,85 de paquetes y 0,95 de folletos. Está bien su cuenta.

Número 50.—Recibidas 7 pesetas: 5 de paquetes hasta el número 412 y 2 de J. A. hasta fin junio. No se ha insertado el artículo por falta de espacio.

Villanueva y Geltrú.—J. B.—Mandamos una «Controversia» y dos «Leyes». Servimos la nueva suscripción. De la obra que pide no tenemos ejemplares.

Irún.—M. I.—Recibidas 1,50 pesetas: 1 de su suscripción hasta fin septiembre, 0,20 de una «Autonomía», 0,20 de una «Controversia» y 0,10 de una «Ley».

Cervelló.—M. T.—Recibidas 2,50 pesetas de suscripción, faltándole 50 céntimos para tener abonado hasta fin junio.

Cervelló.—D. M.—Recibidas por conducto de A. 2,50 pesetas de paquetes hasta el número 431.

Recomendamos á todos los que tengan que girar cantidades á esta Administración, nos remitan únicamente en sellos las sumas que no excedan de una peseta.

Imp. de F. Cao y D. de Val, Platería de Martínez, 1.